

¿QUÉ SON LOS PESTICIDAS?

Los pesticidas son químicos que sirven para matar y controlar plagas, tales como hierbas, insectos y hongos. Para los seres humanos estos químicos son dañinos.

¿Quiénes tienen la mayor probabilidad de ser expuestos a los pesticidas?

Personas que viven en lugares que están rodeados de agricultura, como los campos de cultivo. También se pueden encontrar en las escuelas y en la casa.

Algunos síntomas inmediatos en presentarse después de haber estado expuesto a pesticidas:

- Dolor de cabeza
- Náuseas
- Ronchas
- Irritación en los ojos
- entre otros

Algunos síntomas tardados en presentarse después de haber estado expuesto a los pesticidas:

- Daños al sistema reproductivo
- Cáncer
- Problemas y defectos en el embarazo

Las personas más vulnerables a los daños de los pesticidas son:

- Infantes y niños
- Personas con condiciones médicas
- Personas mayores
- Mujeres embarazadas



PREGUNTAS FRECUENTES:

- 1 ¿Si trabajo en el campo, debo lavar mi ropa de trabajo separada de la demás ropa?**
Sí, la ropa que usa para trabajar puede estar contaminada con pesticidas malignos.
- 2 ¿Si mi mayordomo(a)/contratista no nos da un entrenamiento sobre pesticidas, tengo el derecho a reportarlo(a)?**
Sí, puede hacer un reporte anónimo a Cal/OSHA o contactar a la **Fundación de la Unión de Campesinos (UFWF) al 1-877-881-8281.**
- 3 ¿Si soy expuesto(a) a pesticidas es la responsabilidad de mi mayordomo(a)/contratista pagar por mis gastos médicos aun si no tengo estatus migratorio en los EE. UU.?**
Sí, su empleador debe pagar por todos sus gastos médicos si usted fue expuesto(a) a pesticidas en su trabajo.
- 4 ¿Es posible sentir los efectos de los pesticidas días después de ser expuesto? ¿Qué debo de hacer?**
Sí, es posible que no presente síntomas de forma inmediata a los pesticidas. Usted debe buscar asistencia médica de forma inmediata.
- 5 ¿Si estoy embarazada y trabajo o vivo cerca del campo, los pesticidas pueden afectar a mi bebe?**
Todos los pesticidas tienen cierto riesgo de afectar a las mujeres embarazadas y a sus bebés; uno de los efectos al ser expuestas a pesticidas puede ser la discapacidad en el desarrollo de los bebés.
- 6 ¿Qué puedo hacer si yo fui expuesto(a) a pesticidas por causa de otra compañía cerca de mi lugar de trabajo?**
Si su empleador no fue el causante de que usted fuera expuesto a pesticidas, pero otra cuadrilla cerca de usted causó que usted lo fuera, contacte a la **Fundación de la Unión de Campesinos (UFWF) al 1-877-881-8281.**



ALGUNOS DE LOS RECURSOS QUE EXISTEN PARA HACER REPORTES SON:

- El 9-1-1
- Cal/OSHA:
 - Fresno, Madera, Tulare, (559) 445-5302
 - Merced, (209) 545-7310
 - Bakersfield, (661) 588-6400
- La Fundación de la Unión de Campesinos (UFWF) (877) 881-8281
- De forma anónima por la aplicación del estado:
California Department of Pesticide Regulation CASPIR



SUS DERECHOS CONTRA LA DISPERSIÓN DE LOS PESTICIDAS:

- Usted tiene el derecho de trabajar en un lugar seguro donde no se rieguen pesticidas antes o mientras usted está trabajando.
- Usted tiene el derecho de saber qué tipo de pesticida fue aplicado en su lugar de trabajo.
- Usted tiene el derecho de reportar incidentes sobre la dispersión de pesticidas, aunque no haya sido afectado directamente.



LA LEY DE CALIFORNIA PROTEGE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES:

- El código estatal título 3, §6766(c) establece que los empleadores deben proveer transporte para los empleados que fueron expuestos a los pesticidas durante horas de trabajo para que puedan recibir atención médica.
- El código estatal título 3, § 6766 establece que los empleadores deben cubrir los costos médicos a los trabajadores que contrajeron una enfermedad por ser expuestos a los pesticidas durante su trabajo.
- El código estatal título 3, § 6704 prohíbe a los empleadores despedir a sus empleados por reportar incidentes de pesticidas o por recibir atención médica después de haber sido expuestos a los pesticidas.

ALGUNOS DE LOS MÉTODOS QUE PUEDE IMPLEMENTAR PARA PROTEGERSE SON:



- Evitar áreas donde comúnmente los pesticidas puedan ser utilizados: campos agrícolas, establos, granjas, hogares en donde se usen como repelentes entre otros.
- Usar ropa apropiada, como camisa de manga larga, pantalones que cubran toda la parte inferior del cuerpo, guantes, sombrero, pañuelos, calzado cerrado y gafas.

- Antes de retornar a sus actividades cotidianas usted debe quitarse y poner aparte la ropa, la cual pudo haber sido contaminada, incluyendo la ropa que usó para el trabajo si usted trabaja en áreas donde los pesticidas sean comúnmente utilizados.
- Lavar la ropa que pudo ser contaminada, separada de la ropa que no lo fue.
- Lavar bien frutas y verduras bajo el chorro del agua y tallarlas con la fricción de las manos antes de ser ingeridas.



SI USTED FUE EXPUESTO A PESTICIDAS DEBE:

- **Marcar inmediatamente al 9-1-1** aun si no presenta ningún síntoma. Recuerde que algunos síntomas pueden tardar en mostrar señales.
- Lavarse con agua y limpiar el área afectada si está teniendo alguna reacción en su cuerpo.
- Hacer el reporte con su empleador y/o su supervisor o gerente.
- Quitarse la ropa que fue contaminada y guardarla en una bolsa cerrada.
- **Grabar o tomar fotos** si esto sigue ocurriendo o si observa algo anormal.
- Recaudar la mayor cantidad de información del incidente, incluyendo el número de personas expuestas, el lugar, la hora, la fecha y, si es posible, el tipo de pesticida que fue utilizado. Esta información es de suma importancia.

